

DECISIÓN N° 5

1 de diciembre de 2011

APROBACIÓN DE LA DIRECTRIZ SANITARIA Y FITOSANITARIA PARA FACILITAR EL COMERCIO DE ENVIOS Y MERCANCÍAS ENTRE COSTA RICA Y PANAMÁ

La Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá, en adelante “el Tratado”, constituida para este acto por Anabel González Campabadal, de la República de Costa Rica y por Ricardo Quijano Jiménez, de la República de Panamá, de conformidad con las facultades establecidas en el Artículo 19.01 (Comisión Administradora del Tratado), párrafos 3 d) y e), 5 y 6 del Tratado;

DECIDE:

1) Adoptar la “Directriz Sanitaria y Fitosanitaria para Facilitar el Comercio de Envíos y Mercancías entre Costa Rica y Panamá”, que figura como Anexo a la presente Decisión y que únicamente será de aplicación entre Costa Rica y Panamá.

La presente Decisión se firma en San José de Costa Rica, el día uno del mes de diciembre de dos mil once y entrará en vigor treinta días después de la fecha en que Costa Rica y Panamá hayan intercambiado notificaciones escritas confirmando que se han completado sus respectivos procedimientos legales aplicables para su entrada en vigor.

Por la República de Costa Rica

Por la República de Panamá

Anabel González C.

Ricardo Quijano J.

Ministra de Comercio Exterior

Ministro de Comercio e Industrias

ANEXO A LA DECISIÓN N° 5 DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ DIRECTRIZ SANITARIA Y FITOSANITARIA PARA FACILITAR EL COMERCIO DE ENVIOS Y MERCANCÍAS ENTRE COSTA RICA Y PANAMÁ

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General:

Establecer los procedimientos que permitan simplificar la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias con el propósito de facilitar el comercio de envíos y mercancías, atendiendo consideraciones sobre el riesgo asociado a los mismos, así como a sistemas de producción, áreas o sitios de producción y establecimientos de transformación, de acuerdo a lo establecido en los organismos internacionales de referencia.

1.2 Objetivos Específicos:

- Mejorar el control en la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias para facilitar el comercio de envíos y mercancías.
- Categorizar un envío o mercancía con base en el nivel de riesgo asociado.
- Simplificar los documentos y agilizar los procedimientos relacionados con el comercio de envíos y mercancías.

2. DEFINICIONES

Para los efectos de la presente Directriz, se entenderá por:

autoridad competente: las entidades técnicas oficiales responsables de la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias de cada uno de los Estados Parte;

Aviso de Ingreso/Licencia Fito – Zoonosanitaria de Importación: documento emitido por la autoridad competente del Estado Parte importador, que contiene los requisitos sanitarios o fitosanitarios, previo al arribo a su territorio y que autoriza la importación si cumple con los requisitos;

categorización de los envíos y mercancías según el riesgo: la clasificación de los envíos y mercancías con base en el nivel de riesgo asociado, de conformidad con los criterios establecidos en la normativa internacional de referencia;

certificado sanitario o fitosanitario: documento emitido por la autoridad competente del país exportador o reexportador que hace constar la condición sanitaria o fitosanitaria de los envíos o mercancías;

CIPF: la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria;

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias: comité establecido en el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá;

envíos: cantidad de plantas, productos vegetales y/u otros artículos que se movilizan de un país a otro, y que estén amparados, en caso necesario, por un sólo certificado fitosanitario (el envío puede estar compuesto por uno o más productos o lotes);

Estado Parte: Costa Rica o Panamá, países signatarios de la presente Directriz;

inspección: es el examen oficial de los envíos y mercancías incluyendo las pruebas, ensayos, análisis, con el fin de comprobar que cumplen los requisitos sanitarios o fitosanitarios del Estado Parte importador y de cuyo resultado conforme depende la autorización para iniciar la comercialización del producto en el país importador;

mercancía: designa los animales vivos, los productos y subproductos de origen animal, el material genético de animales, los productos biológicos, alimentos para animales, y el material patológico;

OIE: la Organización Mundial de Sanidad Animal;

SAC: Sistema Arancelario Centroamericano;

Tratado: Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá; y

uso de la mercancía o envío: descripción de la utilidad que se le dará a la mercancía o envío en el Estado Parte de destino.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y COMPETENCIA

La presente Directriz aplicará a las mercancías o envíos producidos en uno de los Estados Parte y que se comercialicen entre estos, según la categorización del riesgo sanitario o fitosanitario.

Las autoridades competentes en materia sanitaria y fitosanitaria de los Estados Parte serán las responsables de aplicar la presente Directriz y emitir los siguientes documentos:

- Aviso de Ingreso/Licencia Fito – Zoosanitaria de Importación
- Certificado fitosanitario
- Certificado sanitario

Para el logro de los objetivos de la presente Directriz, se utilizará el Aviso de Ingreso/Licencia Fito – Zoosanitaria de Importación, establecido por cada Estado Parte. En el caso del certificado sanitario o fitosanitario, se utilizarán los modelos establecidos por la OIE y la CIPF, según corresponda.

4. CRITERIOS PARA LA CATEGORIZACIÓN DE MERCANCÍAS O ENVÍOS SEGÚN EL NIVEL DE RIESGO

Los siguientes criterios constituyen una lista referencial, no exhaustiva, para la categorización de las mercancías o envíos según lo establecido en la normativa internacional correspondiente, pudiendo utilizarse uno o varios, si estos fuesen determinantes:

4.1 Tipo de mercancía o envío

4.2 Situación sanitaria o fitosanitaria

4.3 Reconocimiento en la aplicación de la normativa de regionalización según OIE y CIPF

- 4.4 Sistema de producción
- 4.5 Medidas de mitigación del riesgo
- 4.6 Métodos y técnicas de transformación y procesamiento
- 4.7 Capacidad para albergar, reproducir y transportar plagas y enfermedades
- 4.8 Relación o asociación con plagas cuarentenarias o enfermedades de interés entre los Estados Parte
- 4.9 Presentación, tipo de empaque, embalaje y almacenamiento
- 4.10 Medio de transporte
- 4.11 Uso de la mercancía en destino
- 4.12 Antecedentes históricos comerciales
- 4.13 Avances tecnológicos y científicos
- 4.14 Análisis de riesgo

Basados en los anteriores criterios se establecen las siguientes categorías:

- **Categoría A:** mercancías o envíos de Alto Riesgo Sanitario y Fitosanitario.
- **Categoría B:** mercancías o envíos de Mediano o Moderado Riesgo Sanitario y Fitosanitario.
- **Categoría C:** mercancías o envíos de Bajo o Insignificante Riesgo Sanitario y Fitosanitario.

5. REQUERIMIENTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE MERCANCÍAS O ENVÍOS DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA ESTABLECIDA

Las mercancías del Apéndice I, además de los requisitos establecidos en la presente Directriz, deberán cumplir con otras disposiciones complementarias establecidas en la normativa nacional respecto a salud animal e inocuidad de los alimentos.

Para los envíos del Apéndice II, la categorización del riesgo contempla únicamente aspectos fitosanitarios, por lo que la presente Directriz no exime del cumplimiento de los requisitos relacionados a la inocuidad.

5.1 Categoría A: mercancías o envíos de Alto Riesgo Sanitario y Fitosanitario: requieren el Aviso de Ingreso/Licencia Fito – Zoosanitaria de Importación del Estado Parte de destino, el certificado sanitario o fitosanitario y la inspección a su ingreso al Estado Parte de destino.

5.2 Categoría B: mercancías o envíos de Mediano o Moderado Riesgo Sanitario y Fitosanitario: requieren el certificado sanitario o fitosanitario y serán sujetos de inspección a su ingreso al Estado Parte de destino. Esta inspección podrá ser aleatoria.

5.3 Categoría C: mercancías o envíos de Bajo o Insignificante Riesgo Sanitario y Fitosanitario: sujetas a inspección aleatoria a su ingreso al Estado Parte de destino.

5.4 Formato del listado de mercancías o envíos:

Estará conformado por las siguientes partes:

- Código arancelario: fracción arancelaria asignada a las mercancías o envíos según el código arancelario de cada Estado Parte.
- Nombre de la mercancía o envío: la denominación usual con que son comercializadas y su nombre científico cuando corresponda.
- Tipo de presentación cuando aplique.
- Categorías: la clasificación de una mercancía o envío de acuerdo con el riesgo sanitario y fitosanitario.
- Excepciones/observaciones: mercancías o envíos que no se ubican en la misma categoría para todos los Estados Parte o características especiales que eximen de una condición establecida en una categoría.

El listado tendrá el formato siguiente:

Código Arancelario de la mercancía/envío	Nombre de la mercancía o envío	Tipo de Presentación	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones

Las listas de mercancías o envíos categorizadas por los Estados Parte forman parte integral de la presente Directriz. La lista de mercancías se encuentra establecida en el Apéndice I y la lista de envíos en el Apéndice II.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE ENVÍOS Y MERCANCÍAS EN EL LISTADO

6.1 La autoridad competente del Estado Parte interesado enviará la solicitud de inclusión o exclusión de envíos o mercancías, con su respectiva categorización del riesgo y justificación técnica-científica, a la autoridad competente del otro Estado Parte para su análisis y resolución, con copia a las autoridades de comercio de los Estados Parte.

La autoridad competente del Estado Parte al que se le envía la solicitud, deberá resolver y comunicar al Estado Parte solicitante, con copia a las autoridades de comercio de los Estados Parte, la resolución respectiva en un plazo no mayor a 60 días calendario, contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud. No obstante, los Estados Parte podrán, de común acuerdo, establecer un plazo superior, teniendo en cuenta la complejidad de la solicitud y la cantidad de mercancías o envíos objeto de la solicitud.

6.2 Si existe aceptación a la solicitud mencionada en el numeral anterior, la inclusión o exclusión del envío o mercancía en cuestión será inmediata, y se concretará con la comunicación oficial al Estado Parte solicitante.

6.3 Si el Estado Parte al que se le hace la solicitud no respondiere en el plazo establecido en el numeral 6.1, la solicitud de inclusión o exclusión se tendrá por aceptada.

6.4 Cuando no se acepte la solicitud de inclusión o exclusión, el Estado Parte que la rechaza deberá justificar su posición, basado en las consideraciones estipuladas en el numeral 6.1. Si el Estado Parte interesado no estuviese de acuerdo con la justificación técnica-científica podrá acudir al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Tratado.

7. CAMBIOS DE CATEGORÍA EN EL LISTADO DE ENVÍOS Y MERCANCÍAS

7.1 Cuando la autoridad competente del Estado Parte interesado decida cambiar la categoría de un envío o mercancía, enviará la solicitud del cambio, con su respectiva justificación técnicocientífica, a la autoridad competente del otro Estado Parte para su análisis y resolución, con copia a las autoridades de comercio. La autoridad competente del Estado Parte al que se le envía la solicitud, deberá resolver y comunicar al Estado Parte solicitante, con copia a las autoridades de comercio de los Estados Parte, la resolución respectiva en un plazo no mayor a 60 días calendario, contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud. No obstante, los Estados Parte podrán, de común acuerdo, establecer un plazo superior, teniendo en cuenta la complejidad de la solicitud y la cantidad de mercancías o envíos objeto de la solicitud.

7.2 Si existe aceptación a la solicitud mencionada en el numeral anterior, el cambio de categoría del envío o mercancía en cuestión será inmediato, y se concretará con la comunicación oficial al Estado Parte solicitante.

7.3 Si el Estado Parte al que se le hace la solicitud, no respondiere en el plazo establecido en el numeral 7.1, la solicitud de cambio de categoría se tendrá por aceptada.

7.4 Cuando no se acepte la solicitud de cambio de categoría, el Estado Parte que la rechaza deberá justificar su posición, basado en las consideraciones estipuladas en el numeral 7.1.

Si el Estado Parte interesado no estuviese de acuerdo con la justificación técnica-científica podrá acudir al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Tratado.

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA

8.1. Ante una situación de emergencia sanitaria o fitosanitaria relacionada con un envío o mercancía, las autoridades competentes podrán cambiar temporalmente la categoría, suministrando la justificación técnico-científica al otro Estado Parte.

8.2. Si un Estado Parte se considera afectado por los cambios citados en el numeral anterior, podrá realizar consultas con el Estado Parte que aplicó la medida. Estas consultas deberán celebrarse según lo establecido en el Tratado.

8.3. Una vez finalizada la situación de emergencia, el Estado Parte que aplicó el cambio de categoría deberá restablecer la categoría original y notificar al otro Estado Parte.

9. DISPOSICIONES FINALES

9.1 Los Estados Parte se comprometen a realizar los mayores esfuerzos para atender de manera oportuna los requerimientos o solicitudes que se presenten en relación con la presente Directriz.

9.2 Ninguna disposición de la presente Directriz será interpretada o aplicada en contraposición de los derechos y obligaciones establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio.

APÉNDICE I

LISTADO DE MERCANCIAS CATEGORIZADAS

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ₁ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
				A	B	C	
0106.90.10	0106.90.10	Abeja reina <i>(Apis mellifera)</i>		X			
1504.10.00	1504.10.00 1504.20.00	Aceite de pescado			X		Excepto aceite

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
1504.20.00							de pescado para consumo humano
0304.19.00 0305.59.00	0304.19.00 0305.59.00	Aleta de tiburón fresca y seca			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0301.99.10	0301.99.00	Alevines de tilapia (<i>Oreochromis sp</i>)		X			
0301.91.10	0301.91.00	Alevines de trucha (<i>Oncorhynchus mikiss</i>)		X			
2309.90.20	2309.90.91	Alimentos para aves			X		Siempre que

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
							no contenga proteína de origen rumiante
2309.90.30	2309.90.10	Alimentos para bovinos			X		Siempre que

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
2309.90.90	2309.90.21 2309.90.22 2309.90.23 2309.90.29 2309.90.31 2309.90.39						no contenga proteína de origen rumiante

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	2309.90.40 2309.90.50 2309.90.99						
2309.90.90	2309.90.99	Alimentos para camarones			X		Siempre que no contenga

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
							proteína de origen rumiante
2309.90.90	2309.90.99	Alimentos concentrados para			X		Siempre que no contenga

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		conejos					proteína de origen rumiante
2309.90.90	2309.90.10 2309.90.21	Alimentos concentrados para			X		Siempre que no contenga

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	2309.90.22 2309.90.23 2309.90.29 2309.90.31 2309.90.39 2309.90.40	porcinos					proteína de origen rumiante

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	2309.90.50 2309.90.99						
2309.90.30 2309.90.90	2309.90.10 2309.90.21 2309.90.22	Alimentos para equinos			X		Siempre que no contenga proteína de

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	2309.90.23 2309.90.29 2309.90.31 2309.90.39 2309.90.40 2309.90.50						origen rumiante

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	2309.90.99						
2309.90.11 2309.90.19	2309.90.92	Alimentos para peces			X		Siempre que no contenga proteína de origen

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
							rumiante
0511.9190	0511.9190	Artemia seca <i>(Artemia sp.)</i>			X		
0101.10.90	0101.10.90	Asnos y mulas		X			
0101.90.00	0101.90.90	<i>(Equus asinus)</i> (Híbrido de					

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		<i>Equus caballus y Equus asinus)</i>					
1604.14.90	1604.14.10 1604.14.90	Atún enlatado				X	

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	1604.20.10 1604.20.20 1604.20.91						
0303.49.00 0304.99.00	0303.49.00 0304.99.00	Atún entero o en trozos para carnada,				X	

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		congelado					
0106.39.00	0106.39.90	Avestruces, vivas (<i>Struthio camelus</i>)		X			
0307.10.00 0307.21.00	0307.10.10 0307.10.20	Bivalvos para consumo humano			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
0307.29.00	0307.10.90						
0307.31.00	0307.21.00						
0307.39.00	0307.29.10						
0307.91.00	0307.29.90						
0307.99.00	0307.31.00 0307.39.10						

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	0307.39.90 0307.91.10 0307.99.11 0307.99.19						
0102.90.00	0102.90.19	Bovinos vivos, para		X			

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	0102.90.20	destace (Familia Bovidae)					
0102.90.00	0102.90.19 0102.90.20	Bovinos vivos, para engorde (Familia		X			

Código Arancelario	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		Bovidae)					
0102.10.00 0102.90.00	0102.90.19 0102.90.20	Bovinos vivos, para exposición (Familia Bovidae)		X			

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0102.10.00 0102.90.00	0102.90.19 0102.90.20	Bovinos vivos, reproductores (Familia Bovidae)		X			
0102.10.00 0102.90.00	0102.10.10 0102.90.90	Búfalos vivos, para		X			

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		reproducción <i>(Bubalus bubalis)</i>					
0101.10.10 0101.90.00	0101.90.11 0101.90.12 0101.90.13	Caballos vivos, de competencia <i>(Equus</i>		X			

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	0101.90.14	<i>caballus)</i>					
0101.10.10 0101.90.00	0101.10.10 0101.90.20	Caballos vivos, reproductores <i>(Equus caballus)</i>		X			

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>			X	
0510.00.00 0511.99.90	0510.00.90 0511.99.90	Cálculos biliares de bovino				X	
0306.13.11	0306.13.00	Camarones cultivados, congelados (<i>Litopenaeus</i>			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		vannamei)					
0306.13.19	0306.13.00	Camarones de océano, congelados <i>(Litopenaeus sp.)</i> <i>(Heterocarpus</i>			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		sp.) (<i>Solenocera</i> sp.)					
0306.23.10	0306.23.11	Camarones (larvas para reproducción) (<i>Litopenaeus</i>		X			

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		vannamei)					
0106.39.00	0106.39.90	Canarios (<i>Serinus canarius</i>)		X			
0306.14.00	0306.14.00	Cangrejos			X		
0306.24.00	0306.24.10						

Código Arancelario	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
	0306.24.20 0306.24.30						
0104.20.10 0104.20.90	0104.20.10 0104.20.90	Caprinos reproductores (<i>Caprus</i> sp.)		X			
1602.31.00	1602.31.11	Carne de ave,			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
1602.32.10 1602.32.90 1602.39.00	1602.31.19 1602.31.91 1602.31.99 1602.32.10 1602.32.90 1602.39.10	procesada (precocido, cocido, formados)					

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	1602.39.90						
0202.10.00 0202.20.00 0202.30.00	0202.10.00 0202.20.00 0202.30.00	Carne de bovino, congelada			X		
0201.20.00 0201.30.00	0201.10.00 0201.20.00	Carne de bovino fresca, empacada			X		

Código Arancelario	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
	0201.30.00						
0201.10.00 0201.20.00 0201.30.00	0201.10.00 0201.20.00 0201.30.00	Carne de bovino, fresca o refrigerada			X		
0203.11.00	0203.11.10	Carne de cerdo			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
0203.12.00 0203.19.00 0203.21.00 0203.22.00 0203.29.00	0203.11.20 0203.12.10 0203.12.20 0203.19.10 0203.19.20 0203.19.90	fresca, refrigerada o congelada					

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	0203.21.10 0203.21.90 0203.22.10 0210.22.90 0203.29.10 0203.29.20						

Código Arancelario	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.	¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.				
	0203.29.90						
1602.41.00	1602.41.11	Carne de cerdo			X		
1602.42.00	1602.41.19	precocida					
1602.49.90	1602.41.90						
	1602.42.10						

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	1602.42.90 1602.49.11 1602.49.12 1602.49.13 1602.49.14 1602.49.19						

Código Arancelario	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
	1602.49.90						
1602.49.90	1602.49.11 1602.49.12 1602.49.13 1602.49.19	Carne de cerdo prensada			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
	1602.49.90						
0208.90.90	0208.90.90	Carne de codorniz, fresca.			X		
0208.10.00	0208.10.10	Carne de conejo o liebre, refrigerada			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
0204.23.00	0204.23.00	Carne de cordero deshuesada, refrigerada			X		
0210.99.90	0210.99.10	Carne de pavo ahumada			X		
0207.25.00 0207.27.90	0207.25.00 0207.27.11	Carne de pavo congelada			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	0207.27.12 0207.27.13 0207.27.14 0207.27.15 0207.27.19						

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
0207.24.00 0207.26.90	0207.24.00 0207.26.11 0207.26.12 0207.26.13 0207.26.14 0207.26.15	Carne de pavo refrigerada			X		

Código Arancelario	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
	0207.26.19						
0207.12.00 0207.14.91 0207.14.92 0207.14.93	0207.12.00 0207.14.11 0207.14.12 0207.14.13	Carne de pollo cruda (congelada)			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
0207.14.94 0207.14.99	0207.14.14 0207.14.15 0207.14.19						
0207.13.10 0207.14.10	0207.13.12 0207.14.12	Carne de pollo en pasta deshuesada		X			

Código Arancelario	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.	¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.				
		mecánicamente (CDM)					
1521.90.00	1521.90.10	Cera de abeja			X		
1602.31.00	1602.31.19	Chicharrón de ave			X		
1602.32.90	1602.31.99	(Preparaciones					
1602.39.00	1602.32.90	a base de piel o piel y					

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
2301.10.00	1602.39.90 2301.10.10	carne de ave)					
1602.49.90 2301.10.00	1602.49.19 1602.49.90 2301.10.10	Chicharrón de cerdo (Preparaciones a base de piel o piel y			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		carne de cerdo)					
0106.90.10	0106.90.10	Colmenas con abejas		X			
0106.19.00	0106.19.00	Conejos reproductores (<i>Oryctolagus</i>		X			

Código Arancelario	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.	¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.				
		cuniculus)					
0401.30.00	0401.30.21	Crema pasteurizada				X	
0402.29.00	0401.30.29						
0402.91.20	0402.91.92						
0402.99.90	0402.99.11						

Código Arancelario	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
	0402.99.99 0403.90.11						
3507.10.00	0403.90.13 3507.10.00	Cuajo líquido o sólido natural				X	
4106.40.00	4106.40.00	Cuero de				X	

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		cocodrilo, curtido					
41.04 41.07	41.04 41.07	Cueros y pieles de bovino procesado o curtido.				X	

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
41.01	41.01	Cueros y pieles de bovino en bruto, incluso con curtido reversible (incluido el			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		precurtido)					
4106.31.10 4106.31.90 4106.32.00	4106.31.00 4106.32.00	Cueros y pieles de cerdo, curtido				X	
4103.90.19	4103.90.90	Cueros y pieles			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
4103.90.99	4106.91.00	de					
4106.91.00	4106.92.00	conejo					
4106.92.00	4301.80.10						
4301.80.00	4302.19.10						
4302.19.00	4302.30.00						
4302.30.00							

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
3002.90.90	3002.90.10	Cultivo láctico				X	
1901.90.90	1901.90.90	Dulce de leche de bovino				X	
1601.00.20	1601.00.11 1601.00.12 1601.00.19	Embutidos cocidos de aves			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	1601.00.21 1601.00.29 1601.00.91 1601.00.99						
1601.00.10	1601.00.41	Embutidos cocidos de			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
1601.00.90	1601.00.42 1601.00.49	bovinos, incluso presentados en mezclas					
1601.00.30	1601.00.31 1601.00.32	Embutidos cocido de cerdo			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	1601.00.39						
1601.00.80	1601.00.91 1601.00.99	Embutido de cordero			X		
1601.00.30 1601.00.31	1601.00.32 1601.00.39	Embutidos crudo de cerdo			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
0101.90.00	0101.10.10 0101.90.13 0101.90.14 0101.90.20	Equinos para destace (<i>Equus caballus</i>)			X		
3503.00.10	3503.00.12 3503.00.19	Gelatina de bovino				X	Excepto las

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
							derivadas de huesos o articulaciones
1502.00.00	1502.00.10	Grasa de bovino			X		
1501.00.00	1501.00.10	Grasa de cerdo para			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		uso en embutidos, fundida					
0506.90.00	0506.90.90	Harina (polvo) de hueso de bovino para la		X			

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		elaboración de alimentos para perros y gatos					
2309.90.90	2309.90.99	Harina (polvo) de hueso y carne		X			

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		de bovino, para la elaboración de alimentos para perros y gatos					

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
0306.29.10 2301.20.90	0306.29.40 2301.20.90	Harina de langostino			X		
0305.10.00 2301.20.10	0305.10.00 2301.20.10	Harina de pescado			X		
2105.00.00	2105.00.10	Helado cremoso				X	

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0407.00.90 0408.99.00	0407.00.20 0408.99.00	Huevo de codorniz en conserva envasado para consumo				X	
0407.00.10	0407.00.10	Huevo fértil de Gallina (<i>Gallus gallus</i>)		X			

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0407.00.90 0408.99.00	0407.00.20 0408.99.00	Huevo fresco de codorniz para consumo		X			
0407.00.90 0408.99.00	0407.00.90 0408.99.00	Huevo fresco de gallina para consumo		X			
0408.99.00	0408.99.00	Huevos pasteurizados			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
0410.00.00	0410.00.90	Jalea real			X		
0306.21.00	0306.21.10	Langosta refrigerada <i>(Panilurus argus, Panilurus gracilis)</i>			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
0306.23.90	0306.23.11	Langostino refrigerado de mar <i>(Litopenaeus sp.)</i> <i>(Heterocarpus sp.)</i> <i>(Solenocera</i>			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		sp.)					
0306.23.10	0306.23.11	Larvas de camarón (<i>Litopenaeus vannamei</i>)		X			

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
0405.10.00 0405.20.00	0405.10.00 0405.20.10 0405.20.90	Mantequilla y pastas lácteas			X		
1901.90.90 2106.90.20	1901.90.90 2106.90.30	Mezclas lácteas			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
	2106.90.99						
0409.00.00	0409.00.00	Miel de abeja			X		
03.06 03.07	03.06 03.07	Moluscos y crustáceos			X		
0306.23.10	0306.23.11	Nauplios		X			

Código Arancelario	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		(<i>Litopenaeus vannamei</i>)					
0104.10.10	0104.10.10	Ovinos reproductores		X			
0104.10.90	0104.10.90	(<i>Ovis</i> sp.)					
3507.10.00	3507.10.00	Pastillas de cuajo				X	

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
0304.19.00 0304.29.60 0304.29.90	0304.19.00 0304.29.00	Pescado de cultivo, en filete Tilapia (Tilapia sp.) (Oreochromis niloticus)			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		(Tilapia tilapia) Truchas (Oncorhynchus mikiss)			X		
0302	0302	Pescado de cultivo,					

Código Arancelario	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.	¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.				
		fresco					
0304	0304	Pescado de océano, en filete			X		
0302	0302	Pescado de océano, fresco			X		
0305.30.00	0305.30.10	Pescado seco y salado			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0305.51.00	0305.30.90						
0305.59.00	0305.51.00 0305.59.00						
0207.14.99	0207.14.29	Piel de pollo congelada		X			
0511.99.90							
0410.00.00	1212.99.90	Polen de abeja			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
1404.9090							
0307.91.00	0307.91.31	Poliquetos <i>(Polychaetos sp.)</i>			X		Excepto vivos
0105.11.00	0105.11.10	Pollita de 1 día <i>(Gallus gallus)</i>		X			
0105.11.00	0105.11.10	Pollito de 1 día para		X			

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		engorde <i>(Gallus gallus)</i>					
0103.91.00 0103.92.00	0103.91.10 0103.91.90 0103.92.10	Porcinos de engorde <i>(Sus scrofa domestica)</i>		X			

Código Arancelario	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.	¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.				
	0103.92.90						
0103.91.00 0103.92.00	0103.91.10 0103.91.90 0103.92.10 0103.92.90	Porcinos para destace (<i>Sus scrofa domestica</i>)		X			

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0103.10.00	0103.10.00	Porcinos reproductores		X			
0103.91.00	0103.91.10	(Sus scrofa domestica)					
0103.92.00	0103.91.90						
	0103.92.10						
	0103.92.90						

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0306.23.90	0306.23.11	Postlarvas camarón (<i>Litopenaeus vannamei</i>)		X			
2309.90.49	2309.90.40	Premezclas minerales para alimentación animal				X	

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
2309.90.49	2309.90.31 2309.90.39	Premezclas proteico energéticas para alimentación animal		X			
2309.90.41	2309.90.40	Premezclas				X	

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		vitamínicas para alimentación animal					
2309.90.41	2309.90.40	Premezclas vitamínico				X	

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		minerales para alimentación animal					
0106.32.00	0106.32.00	Psitaciformes (Familia Psittacidae)		X			
0307.59.00	0307.59.10	Pulpo			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		congelado (<i>Octopus vulgaris</i>)					
0406.10.00	0406.10.10 0406.10.90	Queso fresco pasteurizado			X		
0406.20.10	0406.20.10	Queso madurado,			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0406.20.90	0406.20.90	rallado					
0406.90.90	0406.20.10 0406.20.90	Queso madurado, seco			X		
0406.90.90	0406.20.10 0406.20.90	Queso pasteurizado madurado 60 días			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA		Excepciones / Observaciones	
0303.71.00	0303.71.00	Sardina congelada a granel <i>(Sardinops sagax sagax y otras)</i>			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
1604.13.00	1604.13.10 1604.13.90 1604.20.94	Sardina enlatada (<i>Sardinops sagax sagax</i> y otras)				X	
0511.10.00	0511.10.00	Semen de bovino		X			
3002.10.90	3002.10.10	Suero de		X			

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		sangre fetal bovino					
3002.10.90	3002.10.10	Suero de sangre fetal bovino procesado			X		
0102.90.00	0102.90.11 0102.90.19	Terneros para desarrollo		X			

Código Arancelario	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
	0102.90.20 0102.90.90	Familia Bovidae					
0303.75.00	0303.75.00	Tiburón congelado Clase: Condrictios			X		
0303.79.00	0303.79.00	Tilapia			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		congelada (<i>Oreochromis sp.</i>)					
0302.69.70	0302.69.00	Tilapia fresca (<i>Oreochromis sp.</i>)			X		
0301.99.10	0301.99.00	Tilapia para reproducción		X			

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
		(Oreochromis sp.)					
0209.00.10 0210.12.00	0209.00.11 0210.19.90	Tocineta de cerdo, ahumada			X		
0201.30.00	0201.30.00	Tortas de carne de			X		

Código Arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de la Mercancía ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
0202.30.00 1602.50.00	0202.30.00 1602.50.10 1602.50.90	bovino					
0301.91.90	0301.91.00	Truchas vivas para engorde		X			

Código Arancelario	Código arancelario	Nombre de la Mercancía ¹	Tipo de Presentación ¹	CATEGORIA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.	¹ En la aplicación de este listado, el nombre de la mercancía y el tipo de presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.				
		(Oncorhynchus mikiss)					

APÉNDICE II

LISTADO DE ENVÍOS CATEGORIZADOS

Código arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de Envío ¹ ¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.	Nombre Científico	Tipo de Presentación ¹ ¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
					A	B	C	
0709.90.90	0709.90.90	ACELGA	<i>Beta vulgaris</i>	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0705.21.00 0705.29.00	0705.21.00 0705.29.00	ACHICORIA O RADICHIO	<i>Cichorium</i> spp.	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
1404.90.31	1404.90.94 1404.90.95	ACHIOTE	<i>Bixa orellana</i>	En grano empacado, para industrializar		X		
0804.40.00	0804.40.10 0804.40.90	AGUACATE	<i>Persea americana</i>	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0703.20.00	0703.20.00	AJO	<i>Allium sativum</i>	Bulbo fresco, seleccionado para consumo		X		
1207.40.20	0804.40.10 0804.40.90	AJONJOLÍ	<i>Sesamum indicum</i>	Semilla descortezada, para consumo			X	

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
1207.40.10 1207.40.20	0804.40.10 0804.40.90	AJONJOLÍ	<i>Sesamum indicum</i>	Semilla natural, para industrializar		X		
1207.40.10	0804.40.10 0804.40.90	AJONJOLÍ	<i>Sesamum indicum</i>	Semilla envasada para la siembra	X			
1211.90.90	1211.90.90	ALBAHACA	<i>Ocimum basilicum</i>	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo.		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
1211.90.90	1211.90.90	ALBAHACA	<i>Ocimum basilicum</i>	Hoja deshidratada empacada, para consumo.			X	
0709.90.50	0709.90.90	ALCACHOFA	<i>Cynara scolymus</i>	Hortaliza fresca de fruto, seleccionada, empacada, para consumo.		X		
0602.90.90	1214.90.90	ALFALFA	<i>Medicago sativa</i>	Semilla germinada seleccionada,		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				empacada, para consumo				
0909.10.00	0909.10.10 0909.10.20	ANÍS	<i>Pimpinella anisum</i>	Semilla seca a granel para industrializar		X		
0810.90.20	0810.90.10	ANONA	<i>Annona cherimolla</i>	Fruto fresco empacado, para consumo		X		
0709.40.00	0709.40.00	APIO	<i>Apium</i>	Hortaliza fresca de hoja Seleccionada,		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
			<i>graveolens</i>	empacada, para consumo				
0712.90.90	0712.90.90	APIO	<i>Apium graveolens</i>	Hoja deshidratada empacada, para consumo.			X	
1006.10.10	1006.10.10	ARROZ	<i>Oryza sativa</i>	Semilla empacada en sacos, para la siembra	X			
1211.90.90	1211.90.90	ARTEMISA	<i>Artemisia spp.</i>	Especia de hoja fresca empacada,		X		
1211.90.90	1211.90.90	ARTEMISA	<i>Artemisia spp.</i>	Especia de hoja			X	

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				deshidratada empacada para consumo,				
0709.90.90	0709.90.90	ARÚGULA	<i>Eruca sativa</i>	Hortaliza fresca de hoja seleccionada, empacada, para consumo		X		
0708.10.00 0713.10.10	0708.10.00 0713.10.90	ARVEJA	<i>Pisum sativum</i>	Grano o vaina, fresco o seco seleccionado, empacado, para		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				consumo				
0709.90.30	0709.90.90	AYOTE	<i>Cucurbita spp.</i>	Fruto fresco a granel empacado, para consumo		X		
1209.91.00	1209.91.00	AYOTE	<i>Cucurbita spp.</i>	Semilla empacada, para la siembra	X			
0803.00.11	0803.00.11 0803.00.21	BANANO	<i>Musa AAA</i>	Fruto fresco para consumo y empacado en cajas		X		

Código arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de Envío ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Nombre Científico	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
					X	X		
0602.20.10 0602.20.90	0601.20.00 0602.20.00	BANANO	<i>Musa AAA</i>	Material propagativo In vitro, Rizoma, Plántulas, Flores masculinas.	X			
0709.30.00	0709.30.00	BERENJENA	<i>Solanum melongena</i>	Fruto fresco seleccionado, empacado, para consumo		X		
0709.90.90	0709.90.90	BERRO	<i>Nasturtium officinale</i>	Hortaliza fresca de hoja seleccionada, empacada,		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				para consumo				
0704.10.00	0704.10.20	BRÓCOLI	<i>Brassica oleracea var italica</i>	Hortaliza fresca seleccionada, empacada, para consumo		X		
1801.00.00	1801.00.00	CACAO	<i>Theobroma cacao</i>	Grano empacado, para industria.		X		
1209.99.00	1801.00.00	CACAO	<i>Theobroma</i>	Semilla empacada, para	X			

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
			<i>cacao</i>	la siembra				
0901.11.20 0901.11.30	0901.11.00	CAFÉ	<i>Coffea arabica</i>	Grano oro o pergamino, seco, empacado, para industrializar		X		
0602.20.10 0602.20.90 0901.11.90	0901.11.00	CAFÉ	<i>Coffea arabica</i>	Semilla empacada, para siembra	X			

Código arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de Envío ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Nombre Científico	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
0714.20.00	0714.20.00	CAMOTE	<i>Ipomoea batatas</i>	Tubérculo fresco seleccionado, empacado, para consumo		X		
2303.20.00	2303.20.00	CAÑA DE AZÚCAR,	<i>Saccharum officinarum</i>	Bagazo empacado		X		
0602.10.00	0602.10.00	CAÑA DE AZÚCAR,	<i>Saccharum officinarum</i>	Material propagativo,	X			
0810.90.90	0810.90.10	CARAMBOLA	<i>Averrhoa</i>	Fruto fresco		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
			<i>carambola</i>	seleccionado, empacado para consumo				
0908.30.20	0908.30.10 0908.30.20	CARDAMOMO	<i>Elettaria cardamomum</i>	Especia de grano procesado, entero, o molido, empacado para la venta			X	
0908.30.20	0908.30.10	CARDAMOMO	<i>Elettaria cardamomum</i>	Especia de grano seco empacado para la		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				industria.				
0810.90.90	0810.90.10	CAS (ARRAYAN)	<i>Psidium friedrichsthali anum</i>	Fruto seleccionado, fresco empacado para consumo		X		
0709.90.20	0709.90.90	CHAYOTE/ GÜISQUIL/ PATASTE	<i>Sechium edule</i>	Hortaliza de fruta fresca, seleccionada, empacado, para consumo		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0904.20.10	0904.20.00	CHILE	<i>Capsicum</i> spp.	Hortaliza de fruta, seca, empacada, para consumo			X	
1209.91.00	1209.91.00	CHILE	<i>Capsicum</i> spp.	Semilla empacada, para la siembra	X			
0709.60.10	0709.60.00	CHILE DULCE	<i>Capsicum annuum</i>	Hortaliza de fruta fresca, seleccionada, empacado, para consumo		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0709.60.20 0709.60.90	0709.60.00	CHILE PICANTE	<i>Capsicum frutescens</i>	Hortaliza de fruta fresca, seleccionada, empacado, para consumo		X		
0809.40.00	0809.40.00	CIRUELA	<i>Prunus domestica</i>	Fruta fresca empacada, para consumo		X		
1203.00.00	1203.00.00	COCO	<i>Cocos nucifera</i>	Copra empacado, para consumo			X	

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0801.11.00 0801.19.00	0801.11.00 0801.19.10 0801.19.90	COCO	<i>Cocos nucifera</i>	Fruto pelado, seco o rallado, a granel o empacado, para consumo			X	
0801.11.00 0801.19.00	0801.11.00 0801.19.90	COCO	<i>Cocos nucifera</i>	Fruto sin pelar a granel	X			
0602.20.10 0602.20.90	0602.20.00	COCO	<i>Cocos nucifera</i>	Material propagativo empacado o a granel para	X			

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío ¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación ¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				siembra, planta para plantar				
0704.20.00	0704.20.00	COL DE BRUSELAS,	<i>Brassica oleracea var gemmifera</i>	Hortaliza de hoja, fresca seleccionada, empacada, para consumo.		X		
0704.10.00	0704.10.10	COLIFLOR	<i>Brassica oleracea var</i>	Hortaliza de flor fresca seleccionada, empacada,		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
			<i>botrytis</i>	para consumo				
0709.90.90	0709.90.90	CULANTRO DE CASTILLA,	<i>Coriandrum sativum</i>	Especia de hoja fresca seleccionada, empacada, para consumo		X		
0712.90.90	0712.90.90	CULANTRO DE CASTILLA,	<i>Coriandrum sativum</i>	Especia de hoja seca, triturada o pulverizada, seleccionada, empacada,			X	

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				para consumo				
0909.20.00	0909.20.10	CULANTRO DE CASTILLA,	<i>Coriandrum sativum</i>	Grano seco, empacado, para uso industrial		X		
0909.20.00	0909.20.10	CULANTRO DE CASTILLA,	<i>Coriandrum sativum</i>	Semilla empacada para la siembra	X			
0709.90.90	0709.90.90	CULANTRO DE COYOTE (ZAMAT)	<i>Eryngium foetidum</i>	Especia de hoja, fresca seleccionada, empacada,		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				para consumo				
0602.90.90	0602.90.90	CYCAS	<i>Cycas revoluta</i>	Plantas para plantar	X			
1211.90.90	1211.90.90	ENELDO	<i>Anethum graveolens</i>	Especia de hoja fresca seleccionada, empacada para consumo		X		
0709.90.90	0709.90.90	ESCALOPÍN, ZUCCHINI	<i>Cucurbita</i> spp.	Hortaliza fresca, seleccionada, empacada,		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				para consumo				
0705.29.00	0705.29.00	ESCAROLA	<i>Cichorium endivia</i>	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0602.10.00	0602.10.00	ESPADILLO, IZOTE, ITABO	<i>Yucca elephantipes</i>	Estacas, a granel, material de propagación.	X			

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0709.20.00	0709.20.00	ESPÁRRAGO	<i>Asparagus officinalis</i>	Hortaliza de tallo, fresca, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0709.70.00	0709.70.00	ESPINACA	<i>Spinacea oleracea</i>	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0602.10.00	0602.10.00	ESQUEJES	N/A	Material propagativo	X			
0602.90.90	0602.90.90			tallos con y sin raíz, porta injertos				
0709.90.90	0709.90.90	ESTRAGÓN	<i>Artemisia dracunculus</i>	Especia de hoja, fresca seleccionada, empacada, para consumo		X		
0712.90.90	0712.90.90	ESTRAGÓN	<i>Artemisia</i>	Especia de hoja, seca			X	

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
			<i>dracunculus</i>	empacada, para consumo				
0810.10.00	0810.10.00	FRESA	<i>Fragaria</i> spp.	Fruto fresco, seleccionado, empacado, para consumo		X		
0708.20.00	0708.20.00	FRIJOL TIERNO	<i>Phaseolus</i> spp. y <i>Vigna</i> spp.	Grano fresco empacado, para consumo		X		
0708.20.00	0708.20.00	FRIJOL VAINICA O	<i>Phaseolus</i> spp.	Vaina fresca empacada, para consumo		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		EJOTE	<i>y Vigna spp.</i>					
0810.90.90	0810.90.10	FRUTA DE PAN	<i>Artocarpus altilis</i>	Fruto fresco empacado, para consumo		X		
0713.20.00	0713.20.10 0713.20.90	GARBANZO	<i>Cicer arietinum</i>	Grano seco a granel o empacado, para consumo		X		
0810.90.40	0810.90.10	GRANADILLA	<i>Passiflora spp.</i>	Fruto fresco, seleccionado, empacado, para consumo		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0810.90.10	0810.90.10	GUANÁBANA	<i>Annona muricata</i>	Fruto fresco, seleccionado, empacado, para consumo		X		
0804.50.20	0804.50.10	GUAYABA	<i>Psidium guajava</i>	Fruto fresco Seleccionado, empacado, para consumo		X		
1102.20.00	1102.20.10	HARINA DE	N/A	Empacada (Incluyendo la			X	
1901.90.90	1102.20.90	MAÍZ		Nixtamalizada), para industrializar				
	1901.20.91							
	1901.20.99							

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
1101.00.00	1101.00.10 1101.00.20	HARINA DE TRIGO	N/A	Empacada, para industrializar			X	
1214.90.00	1214.90.00	HENO	N/A	Pacas, para consumo animal		X		
0804.20.00	0804.20.10	HIGO	<i>Ficus carica</i>	Fruto fresco seleccionado, empacado, para consumo		X		
0709.51.00	0709.51.00	HONGO	<i>Agaricus spp.</i>	Fresco empacado, para consumo			X	
0910.10.90	0910.10.10	JENGIBRE	<i>Zingiber</i>	Fresco empacado, para		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
	0910.10.20		<i>officinale</i>	consumo				
0910.10.90	0910.10.10	JENGIBRE	Zingiber <i>officinale</i>	Rizoma para propagación	X			
0810.90.90	0810.90.10	JOCOTE	<i>Spondias spp.</i>	Fruto fresco empacado, para consumo		X		Fruta de clima tropical
0910.99.20	0910.99.10 0910.99.20	LAUREL	<i>Laurus nobilis</i>	Especia de hoja seca (deshidratado totalmente, inclusive triturada o pulverizada) empacado para			X	

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				consumo				
0705.11.00 0705.19.00	0705.11.00 0705.19.00	LECHUGA	<i>Lactuca sativa</i>	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0805.50.00	0805.50.10	LIMA DULCE Y ÁCIDA (LIMON DULCE Y	<i>Citrus aurantifolia</i>	Fruto fresco empacado, para consumo		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		ÁCIDO)						
1204.00.00	1204.00.10 1204.00.90	LINAZA	<i>Linum usitatissimum</i>	Grano seco a granel o empacado, para consumo		X		
0810.90.90	0810.90.10	LITCHI	<i>Litchi chinensis</i>	Fruto fresco empacado, para consumo		X		Fruta de clima tropical
0802.60.00	0802.60.10 0802.60.10	MACADAMIA	<i>Macadamia</i> spp.	Nuez con cascara empacada, para venta al detalle o			X	

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				industrialización				
0802.60.00	0802.60.10 0802.60.10	MACADAMIA	<i>Macadamia</i> spp.	Nuez sin cascara, partida o entera empacada, para consumo			X	
1005.90 1104.23.00	1005.90 1104.23	MAÍZ	<i>Zea mays</i>	Grano entero o partido a granel o empacado en sacos para consumo		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
1005.90 0709.90.10	1005.90 0709.90.20	MAÍZ	<i>Zea mays</i>	Fresco empacado, para consumo (elote)		X		Incluye Maíz dulce (Zea mays var saccharata)
1005.10.00 0714.90.10	1005.10.00 0714.90.90	MAÍZ MALANGA, ÑAMPÍ	<i>Zea mays</i> <i>Colocasia esculenta</i>	Semilla, para siembra Cormo fresco, empacado, para consumo	X			
0810.90.90	0810.90.10	MAMÓN, MAMONCILLO	<i>Melicoccus bijugatus</i> Sin.	Fruto fresco empacado, para consumo		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
			<i>Melicoca bijuga</i>					
0805.20.00	0805.20.10	MANDARINA	<i>Citrus reticulata</i>	Fruto fresco empacado, para consumo		X		
0804.50.10	0804.50.10	MANGO	<i>Mangifera indica</i>	Fruto fresco empacado, para consumo		X		
0804.50.20	0804.50.10	MANGOSTÁN,	<i>Garcinia</i>	Fruto fresco empacado, para consumo		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		MANGOSTINO	<i>mangostana</i>					
1202.10.90 1202.20.90	1202.10 1202.20	MANÍ	<i>Arachis hypogaea</i>	Seco con o sin cascara, empacado, para consumo o industrialización		X		
1208.90.00	1208.90.20	MANÍ	<i>Arachis hypogaea</i>	Harina empacada para industrializar			X	
1202.10.10	1202.10.10	MANÍ	<i>Arachis</i>	Semilla empacada, para	X			

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
1202.20.10	1202.20.10		<i>hypogaea</i>	la siembra				
0602.90.90	0602.90.90	MANÍ FORRAJERO	<i>Arachis pintoi</i>	Material propagativo para siembra	X			
0808.10.00	0808.10.00	MANZANA	<i>Malus spp.</i>	Fruto fresco empacado, para consumo		X		
1211.90.90	1211.90.90	MANZANILLA	<i>Matricaria recutita</i>	Planta fresca o seca sin raíz empacada, para consumo		X		

Código arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de Envío ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Nombre Científico	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
0810.90.30	0810.90.10	MARACUYÁ	<i>Passiflora spp.</i>	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
1212.99.90	1212.99.90	MARAÑÓN	<i>Anacardium occidentale</i>	Fruto (pedúnculo engrosado), fresco empacado para consumo		X		Únicamente el pedúnculo sin la nuez
0801.31.00 0801.32.00	0801.31 0801.32	MARAÑÓN	<i>Anacardium occidentale</i>	Semilla (nuez) empacada, para consumo			X	
0809.30.00	0809.30.00	MELOCOTÓN	<i>Prunus persica</i>	Fruto fresco empacado,		X		

Código arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de Envío¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
		(DURAZNO)		para consumo				
0807.19.00	0807.19.00	MELÓN	<i>Cucumis melo</i>	Fruto fresco, a granel o empacado para consumo		X		
1211.90.90	1211.90.90	MENTA	<i>Mentha spp.</i>	Especia de hoja fresca, en rollos, empacada para consumo		X		
1211.90.90	1211.90.90	MENTA	<i>Mentha spp.</i>	Especia de hoja seca (deshidratado totalmente)			X	

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				empacada para consumo o industrialización				
1008.20.90	1008.20.00	MIJO	<i>Mijo</i> spp.	Atados para uso industrial.		X		
07	07	MINIVEGETALES	N/A	Hortalizas frescas seleccionadas, empacadas, para consumo.		X		
0810.20.00	0810.20.10	MORA	<i>Rubus</i> spp.	Fruto fresco, empacado		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				para consumo				
0709.90.90 1214.90.00	0709.90.90	MOSTAZA	<i>Brassica juncea</i>	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0706.10.00	0706.10.20	NABO	Brassica campestris var	rapa Raíz fresca, seleccionado y empacado, para consumo.		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0810.90.90	0810.90.90	NANCE (NANCITE)	<i>Byrsonima crassifolia</i>	Fruto fresco seleccionado, empacado, para consumo X		X		
0805.10.00	0805.10.10	NARANJA	<i>Citrus sinensis</i>	Fruto fresco a granel o empacada para consumo o industrialización		X		
0810.90.90	0810.90.10	NARANJILLA	(Solanaceae)	Fruto fresco, empacado		X		

Código arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de Envío ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Nombre Científico	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
	1211.90.10		<i>Solanum quitoense</i>	para consumo				
0810.90.90	0810.90.10	NÍSPERO (CIRUELA JAPONESA)	<i>Eriobotrya japonica</i>	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0810.90.90	0810.90.10	NÍSPERO O CHICO ZAPOTE	<i>Manilkara zapota</i>	Fruto fresco, empacado para consumo		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
09.08.10.00	09.08.10.00	NUEZ MOSCADA	<i>Myristica fragrans</i>	Nuez, empacada para consumo		X		
0908.10.00	0908.10.10 0908.10.20	NUEZ MOSCADA	<i>Myristica fragrans</i>	Molida, empacada para consumo			X	
0714.90.20	0714.90.10	ÑAME	<i>Dioscorea spp</i>	Cormo fresca seleccionada, empacada para consumo		X		

Código arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de Envío ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Nombre Científico	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
0709.90.40	0709.90.90	OKRA	<i>Abelmoschus esculentus</i>	Fruto fresco seleccionado, empacado, para consumo		X		
1211.90.90	1211.90.90	ORÉGANO	<i>Origanum vulgare</i>	Especia de hoja fresca empacado, para consumo o industrialización.		X		
1207.99.19	1207.99.90	PALMA AFRICANA	<i>Elaeis guineensis</i>	Almendra a granel o empacado, para		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				industrializar				
1208.90.00	1208.90.90	PALMA AFRICANA	<i>Elaeis guineensis</i>	Harina empacada, para consumo			X	
0602.90.90	0602.90.90	PALMA REAL	<i>Roystonea regia</i>	Plantas para plantar	X			
1212.99.90	1212.99.90	PALMITO	<i>Bactris gasipaes</i>	Tallo fresco a granel o empacado para consumo o industrialización.		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0701.10.00	0701.10.00	PAPA	<i>Solanum tuberosum</i>	Material para propagación	X			
0807.20.00	0807.20.00	PAPAYA	<i>Carica papaya</i>	Fruto fresco, a granel o empacado para consumo o industrialización		X		
1404.90.90	1404.90.99	PASTE (PASHTE)	<i>Luffa aegyptiaca</i>	Seco natural o procesado empacado.			X	
0602.90.90	0602.90.90 1209.2	PASTO	N/A	Material propagativo (sexual y asexual)	X			

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
1209.2								
0810.90.90	0810.90.10	PEJIBAYE	<i>Bactris gasipaes</i>	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0707.00.00	0707.00.00	PEPINO	<i>Cucumis sativus</i>	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0808.20.10	0808.20.10	PERA	<i>Pyrus</i>	Fruto fresco, empacado		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
			<i>communis</i>	para consumo				
0709.90.90	0709.90.90	PEREJIL	<i>Petroselinum crispum</i>	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada, para consumo		X		
1211.90.90	1211.90.90	PERICÓN	<i>Hypericum tomentosum</i>	Planta fresca o seca sin raíz empacada, para consumo		X		
0904.11.00	0904.11.00	PIMIENTA	<i>Piper nigrum</i>	Especia seca,		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
	0904.12.00	GORDA		empacada, para consumo o industrialización				
0804.30.00	0804.30.10	PIÑA	<i>Ananas comosus</i>	Fruto fresco, a granel o empacado para consumo o industrialización		X		
0602.90.90 0602.20.10	0602.90.90 0602.20.00	PIÑA	<i>Ananas comosus</i>	Material propagativo a granel o empacado, para	X			

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				siembra				
0810.90.51 0810.90.52 0810.90.53 0810.90.54	0810.90.10	PITAHAYA O PITAYA	<i>Hylocereus</i> spp.	Fruto fresco, empacado para consumo		X		
0601 0602	0601 0602	PLANTAS VIVAS	N/A	Plantas para plantar	X			

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
0803.00.20 0803.00.90	0803.00.11 0803.00.21	PLÁTANO	<i>Musa spp.</i>	Fruto fresco seleccionado, a granel o empacado, para consumo		X		
0703.90.00	0703.90.00	PUERRO	<i>Allium porrum</i>	Bulbo fresco con hoja, empacado, para consumo		X		
0706.90.00	0706.90.99	RÁBANO	<i>Raphanus sativus</i>	Raíz fresca, seleccionada, empacada, para consumo.		X		

Código arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de Envío ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Nombre Científico	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
0810.90.70	0810.90.10	RAMBUTÁN (MAMÓN CHINO)	<i>Nephelium lappaceum</i>	Fruto fresco, empaçado para consumo		X		
0706.90.00	0706.90.91	REMOLACHA (PARA ENSALADA)	<i>Beta vulgaris</i>	Hortaliza fresca, seleccionada, empacada, para consumo.		X		
0704.90.00	0704.90	REPOLLO	<i>Brassica oleracea var</i>	Hortaliza fresca, seleccionada,		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
			<i>capitata</i>	empacada, para consumo.				
1211.90.90	1211.90.90	ROMERO	<i>Rosmarinus officinalis</i>	Especia de hoja, fresca seleccionada, empacada, para consumo o industrialización		X		
1211.90.90	1211.90.90	ROSA DE	<i>Hibiscus</i>	Flor seca, empacada, para		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		JAMAICA	<i>sabdariffa</i>	consumo o industrialización				
1211.90.90	1211.90.90	RUDA	<i>Ruta graveolens</i>	Especia fresca de hoja, empacada para consumo o industrialización.		X		
0602.90.90	0602.90.90	SÁBILA	<i>Aloe vera</i>	Planta para plantar	X			
1211.90.90	1211.90.90	SÁBILA	<i>Aloe vera</i>	Hoja a granel o empacada, para industrializar		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
1211.90.90	1211.90.90	SALVIA	<i>Salvia officinalis</i>	Especia de hoja, fresca empacada para consumo.		X		
0807.11.00	0807.11.00	SANDÍA	<i>Citrullus spp.</i>	Fruto fresco, a granel o empacado para consumo		X		
1007.00.90	1007.00.90	SORGO	<i>Sorghum spp.</i>	Grano seco a granel o empacado, para consumo o industrialización		X		
1102.90.90	1102.90.90	SORGO	<i>Sorghum spp.</i>	Harina empacada para industrializar			X	

Código arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de Envío ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	Nombre Científico	Tipo de Presentación ¹ <i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
1007.00.10	1007.00.10	SORGO	<i>Sorghum spp.</i>	Semilla, empacada para siembra	X			
0602.90.90	0709.90.90	SOYA	<i>Glycine max</i>	Semilla germinada, empacado, para consumo.		X		
1208.10.00	1208.10.00	SOYA	<i>Glycine max</i>	Harina empacada para industrializar			X	
1201.00.90	1201.00.10 1201.00.90	SOYA	<i>Glycine max</i>	Grano seco a granel o empacada para consumo o industrializar		X		

Código arancelario Costa Rica	Código arancelario Panamá	Nombre de Envío ¹ ¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.	Nombre Científico	Tipo de Presentación ¹ ¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
1201.00.10	1201.00.10	SOYA	<i>Glycine max</i>	Semilla, empacada para siembra	X			
0810.90.90	0813.40.00	TAMARINDO	<i>Tamarindus indica</i>	Vaina seleccionada y empacada para industrializar		X		
0714.90.30	0714.90.90	TIQUISQUE, OTOE	<i>Xanthosoma</i> spp.	Cormo fresco, empacado para consumo		X		
0702.00.00	0702.00.00	TOMATE	<i>Lycopersicon</i>	Fruto fresco, seleccionado,		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
			<i>esculentum</i>	empacado, para consumo				
0910.99.10	0910.99.10 0910.99.90	TOMILLO	<i>Thymus vulgaris</i>	Especia de hoja, fresca seleccionado, empacado para consumo		X		
0805.40.00	0805.40.10	TORONJA	<i>Citrus paradisi</i>	Fruto fresco, a granel, para consumo		X		
0810.90.90	0810.90.10	UCHUVA (FRUTA DE	<i>Physalis spp.</i>	Fruto fresco, empacado para consumo		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		AMOR)						
0602.10.00 0602.90.90	0602.10.00 0602.90.90	YUCA	<i>Manihot esculenta</i>	Material propagativo,	X			
0714.10.00	0714.10.00	YUCA	<i>Manihot esculenta</i>	Raíz fresca empacada, para consumo o industrialización		X		
0810.90.90	0810.90.10	YUPLÓN,	<i>Spondias spp.</i>	Fruto fresco, seleccionado,		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
		JOBO, MANZANA DE ORO		empacado, para consumo				
0706.10.00	0706.10.10	ZANAHORIA	<i>Daucus carota.</i>	Raíz fresca, seleccionada, empacada, para consumo		X		
0709.90.90	0709.90.90	ZAPALLO	<i>Cucurbita spp.</i>	Hortaliza fresca de hoja, seleccionada, empacada,		X		

Código arancelario	Código arancelario	Nombre de Envío¹	Nombre Científico	Tipo de Presentación¹	CATEGORÍA			Excepciones / Observaciones
Costa Rica	Panamá	<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>		<i>¹ En la aplicación de este listado, el nombre del envío y la presentación prevalecerán sobre la clasificación arancelaria.</i>				
				para consumo				
0810.90.90	0810.90.10	ZAPOTE	<i>Pouteria sapota</i>	Fruto fresco, seleccionado, empacado, para consumo		X		